

ACTA DE DECLARACION DE DESIERTO

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CON ARMAS NO LETALES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

LICITACION PUBLICA N° 017-2023-MPC/CS

En la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial del Callao, al Segundo día del mes de febrero del año 2024, en concordancia al numeral 43.2) del Artículo 43° del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado por DS. N° 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias, se procedió a dar inicio a la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas, de corresponder; del procedimiento de Selección por L.P. N° 017-2023-MPC/CS, para la contratación en mención en referencia.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En dicho acto, se registraron en el presente procedimiento los siguientes participantes:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2023-12-29 07:12:39.0	Válido
2	10076369939	LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS	2023-12-22 16:30:01.0	Válido
3	20109709116	CADDIN S.A.C.	2023-12-21 08:57:03.0	Válido
4	20340301201	JADAR S.R.L	2024-01-08 17:36:17.0	Válido
5	20509945897	CONFECIONES INDUSTRIALES TRANSANDINAS E.I.R.L.	2024-01-08 17:52:16.0	Válido
6	20523048652	ARMORY SUPPLY S.A.C.	2023-12-29 10:48:46.0	Válido
7	20544217705	APROIN PERU S.A.C	2024-01-15 10:24:01.0	Válido
8	20600110650	REPRESENTACIONES MILITARES DEL PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-01-08 17:39:00.0	Válido
9	20603744013	JDC DEFENSE & SECURITY E.I.R.L.	2024-01-05 12:23:37.0	Válido
10	20606211083	ORGANIZACION MERCANTIL DE RECURSOS Y OPERACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OMEMO S.A.C.	2024-01-18 11:42:44.0	Válido
11	20607093017	CORPORACION INDUSTRIAL MANDALA S.A.C.	2024-01-21 23:44:24.0	Válido
12	20611448105	CONSTRUCTORA QUIBO E.I.R.L.	2024-01-19 16:22:09.0	Válido

Asimismo, se deja constancia que se presentó Una (01) única oferta, la misma que corresponde al siguiente participante inscrito:

- CADDIN S.A.C.

2. ADMISION

Se realizó la etapa de Apertura y Descarga de Ofertas, para verificar que la documentación presentada, para este procedimiento, sea la exigida en las Bases, con el objetivo de verificar la documentación requerida tanto de índole obligatorio, como la documentación facultativa y el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, cuyo resultado es el siguiente:

- CADDIN S.A.C. De acuerdo a lo descrito en el numeral 73.2. del artículo 73° del RLCE, se determina: *"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **no admitida**"* en ese sentido; la oferta que es considerada NO ADMITIDA al verificarse inconsistencias en las fichas técnicas referidas al chaleco antibalas:

1. NO INDICA que no deben llevar láminas rígidas de policarbonato o material similar que den rigidez al chaleco.
2. NO INDICA los detalles mínimos que debe contener como son: número de serie, marca, modelo, talla, -N° de lote, fecha de fabricación y confirmación que el chaleco cumple con el nivel de protección balística nivel IIIA.
3. NO INDICA que en la parte superior del posterior se ubican dos cuadrantes de 5cm +/- 0.5 cm por medio de costuras en cuadro y refuerzo en x, uno a cada lado.
4. NO DETALLA explícitamente lo requerido en las especificaciones técnicas referida a las dimensiones descritas en la DESCRIPCION, según el cuadro de análisis adjunto.
5. NO INDICA que el color de la funda externa tenga estabilidad al color TERMOFIJADO, alta solidez al color, con colorantes dispersos.
6. NO PRECISA las dimensiones del sistema de MOLLE.
7. NO INDICA las dimensiones que debe tener el sistema velcro de 35 +/- 1 cm de largo por 20 +/- 1 cm de ancho, que le permita adherirse a los sujetadores.
8. NO INDICA las medidas del sistema de sujeción.
9. NO INDICA lo referido a la identificación (SERENAZGO)
10. NO INDICA lo referido al etiquetado.
11. NO INDICA el año de fabricación.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

LICITACION PUBLICA N° 017-2023-MPC/CS

ADQUISICIÓN DE ARMAS NO LETALES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:

LITERAL	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	FORMATO	CADDIN S.A.C. (RUC N° 20109709116)
a	Declaración Jurada de Datos del Postor	Anexo N° 1	PRESENTO (folio 4 y 5)
b	Documento que acredite la representacion de quien suscribe la oferta		PRESENTO (folio 07 al 08)
c	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del Artículo 52° del Reglamento	Anexo N° 2	PRESENTO (folio 11)
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 3	PRESENTO (folio 13)
e	Folletos, instructivos, catálogos o similares para acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos de los bienes previstos en las especificaciones técnicas.		PRESENTO (folio 15 al 22) (*)
f	Declaración jurada de plazo de entrega.	Anexo N° 4	PRESENTO (folio 24)
g	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso.	Anexo N° 5	NO CORRESPONDE
h	El precio de la oferta en SOLES.	Anexo N° 6	PRESENTO (folio 26) (S/ 350,500.00)
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION			
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Anexo N° 7	PRESENTO
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			
a	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.		PRESENTO
RESULTADO			NO ADMITIDA

Callao, 02 de febrero de 2024

OBSERVACIONES:

Luego de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en cumplimiento a los descrito en el numeral 73.2. del art. 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la oferta se considera **NO ADMITIDA**, ya que la ficha adjunta para acreditar los chalecos antibalas, no cumple con todas las características solicitadas según el siguiente detalle:

- 1 NO INDICA que no deben llevar láminas rígidas de policarbonato o material similar que den rigidez al chaleco.
- 2 NO INDICA los detalles mínimos que debe contener como son: número de serie, marca, modelo, talla, N° de lote, fecha de fabricación y confirmación que el chaleco cumple con el nivel de protección balística nivel IIIA.
- 3 NO INDICA que en la parte superior del posterior se ubican dos cuadrantes de 5cm +/- 0.5 cm por medio de costuras en cuadro y refuerzo en x, uno a cada lado.
- 4 NO DETALLA explícitamente lo requerido en las especificaciones técnicas referida a las dimensiones descritas en la DESCRIPCION, según el cuadro de análisis adjunto.
- 5 NO INDICA que el color de la funda externa tenga estabilidad al color TERMOFIJADO, alta solidez al color, con colorantes dispersos.
- 6 NO PRECISA las dimensiones del sistema de MOLLE.
- 7 NO INDICA las dimensiones que debe tener el sistema velcro de 35 +/- 1 cm de largo por 20 +/- 1 cm de ancho, que le permita adherirse a los sujetadores.
- 8 NO INDICA las medidas del sistema de sujeción.
- 9 NO INDICA lo referido a la identificación (SERENAZGO)
- 10 NO INDICA lo referido al etiquetado.
- 11 NO INDICA el año de fabricación.

.....
JOSEPH VÍCTOR SUSANO SALAZAR
Presidente Titular

.....
MIGUEL ANGEL PALOMINO CACERES
Primer Miembro Titular

.....
LUIS MIGUEL BINASCO PERALES

CUMPLIMIENTO TECNICO DE LOS BIENES REQUERIDOS SEGUN FICHA TECNICA OFERTADA

CARACTERISTICAS	OFERTA CADDIN S.A.C. (RUC N° 20109709116)	OBSERVACIONES
1. Chaleco Antibalas Nivel III-A		
El chaleco antibalas deberá proteger al 100% pecho, espaldas y laterales.	Chaleco antibalas que protege al 100% pecho, espaldas y laterales.	CUMPLE
MATERIAL DEL PANEL BALÍSTICO - Panel balístico hecho de fibra de aramida o la combinación de fibra de aramida y fibra UHMWPE - Debe ser de dos (02) paneles balísticos, pecho y espalda, con propiedad antibacterial (material que no permita el crecimiento de bacterias). - No deben llevar láminas rígidas de policarbonato o material similar que den rigidez al chaleco. - El chaleco debe de contar con su respectivo forro de acuerdo con las EETT requeridas	Hecho con la combinación de fibra de aramida y fibra UHMWPE Consta de dos (02) paneles pecho y espalda, con propiedad antibacterial. NO INDICA Cada panel viene con su funda interna	CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE
FUNDA INTERNA - Es la cubierta no removible que protege los paneles balísticos. - Debe ser sellada a ultrasonidos. - Debe ser totalmente impermeable y hermética (no debe permitir el paso de agua hacia las placas balísticas). - Debe ser antibacterial (no permitir el crecimiento de bacterias). - Debe contar con su etiqueta original, legible, con indicación del número de serie, marca, modelo, talla, n° de lote, fecha de fabricación y confirmación que el chaleco cumple con el nivel de protección balística nivel IIIA (la etiqueta debe ser resistente al desgaste por fricción, humedad y otros)	Protege los apneles balísticos Sellado a ultrasonidos Impermeable y hermético Antibacterial Viene con su etiqueta original, el cual es resistente al desgaste por fricción, humedad y otros.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE, no indica los detalles mínimos que contendrá como son: número de serie, marca, modelo, talla, N° de lote, fecha de fabricación y confirmación que el chaleco cumple con el nivel de protección balística nivel IIIA.
FUNDA EXTERNA - Será tipo cordura 1000 denier, de poliéster de alta tenacidad, de 375 gr/mt2 +/- 3% - Resistente al rasgado y lavado, con indicaciones en su parte interna que indique la forma de uso y mantenimiento (en lugar visible y legible). - Construida en material impermeable, con sistema retardante al fuego. - Antibacterial (que no permita el crecimiento de bacterias). - En el lado interno que contacta con el cuerpo debe tener una malla antitranspirante (que permita circulación de aire reduciendo la superficie de contacto permitiendo la ventilación).	Cordura 1000 denier Resistente al rasgado y lavado Impermeable con sistema retardante al fuego Antibacterial Internamente tiene una malla antitranspirante	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
DESCRIPCION - El chaleco se debe componer de 2 piezas una posterior y otra delantera. - La pieza posterior debe contar con aletas acolchadas en hombros con material interno de espuma de polietileno para amortiguación de peso, en la parte superior del posterior se ubican dos cuadrantes de 5cm +/- 0.5 cm por medio de costuras en cuadro y refuerzo en x, uno a cada lado. - En el delantero debe de contar con cuatro (04) puntos de ajuste a nivel de hombros por medio de reatas con cintas de contacto y felpa, para ajuste con el cuadrante del posterior estas reatas se sujetan por medio de costuras en cuadro y refuerzo en x en la pieza superior delantera del chaleco, y deben extenderse hacia atrás con un largo mínimo de 45 cm +/- 4.5 cm de reata libre para ajuste y en sus puntas deben contar con sistema de contacto felpa y gancho para su respectivo ajuste mínimo 10 cm. - En la parte inferior a la altura de los laterales debe contar con aletas posteriores que se ajustan al delantero por medio de cinta de contacto gancho en su parte interna y felpa en su parte externa para ajuste de la sobre tapa. El delantero debe llevar 2 cintas de contacto felpa de 10 cm +/- 1 cm en toda su extensión delantera, para ajuste con aletas posteriores, permitiendo mayor capacidad de ajuste. - Debe contar con una sobre tapa en la parte delantera, la cual debe cumplir la función de bolsillo, y en su parte interior debe llevar dos cintas de 5 cm +/- 0.5 cm de ancho de cinta de contacto gancho para ajuste con las aletas posteriores. - A la altura del pecho debe llevar una pieza de cinta de contacto felpa de 5m +/- 0.5 cm x 20cm +/- 0.2 cm de largo para ubicación de parche de identificación.	Conformado por 2 piezas, una posterior y otra delantera. Cuenta con aletas acolchadas en hombros con material interno de espuma de polietileno para amortiguación de peso. El chaleco es ajustable en los hombros y en la cintura, con sujetadores, cintas velcro e hilos. El chaleco es ajustable en los hombros y en la cintura, con sujetadores, cintas velcro e hilos. El chaleco es ajustable en los hombros y en la cintura, con sujetadores, cintas velcro e hilos. NO INDICA	CUMPLE NO CUMPLE, no indica que en la parte superior del posterior se ubican dos cuadrantes de 5cm +/- 0.5 cm por medio de costuras en cuadro y refuerzo en x, uno a cada lado. NO CUMPLE, no detalla explícitamente lo requerido en las especificaciones técnicas NO CUMPLE, no detalla explícitamente lo requerido en las especificaciones técnicas NO CUMPLE, no detalla explícitamente lo requerido en las especificaciones técnicas NO CUMPLE
Color de la funda externa - Color Azul Marino. - Con estabilidad al color TERMOFIJADO, alta solidez al color, con colorantes dispersos.	Azul marino NO INDICA	CUMPLE NO CUMPLE
Sistema Molle - Este sistema de sujeción se instalará en la parte delantera de la funda externa del chaleco y deberá tener seis (06) cintas de nylon de 25 +/- 2mm costuradas en forma horizontal, de color azul marino de similar tonalidad cromática que el forro externo. - Deberá tener un sistema velcro de 35 +/- 1 cm de largo por 20 +/- 1 cm de ancho, que le permita adherirse a los sujetadores.	Instalado en la parte delantera de la funda externa del chaleco y consta de 6 cintas de nylon costuradas en forma horizontal. NO INDICA	NO CUMPLE, no precisa las dimensiones establecidas en las EETT NO CUMPLE

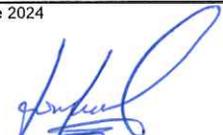
CUMPLIMIENTO TECNICO DE LOS BIENES REQUERIDOS SEGUN FICHA TECNICA OFERTADA

CARACTERISTICAS	OFERTA CADDIN S.A.C. (RUC N° 20109709116)	OBSERVACIONES
Sistema de Arrastre El chaleco debe tener un sistema de arrastre en la parte dorsal superior de la funda externa que permita soportar en arrastre un peso de 120 kg, será reforzada y su longitud no será menor a 14cm.	Lleva un Sistema de arrastre que permite soportar un arrastre en peso de 120 kg.	CUMPLE
SISTEMA DE SUJECIÓN El chaleco debe ser ajustable en los hombros y en la cintura, con sujetadores, cintas velcros e hilos.	El chaleco es ajustable en los hombros y en la cintura, con sujetadores, cintas velcros e hilos.	CUMPLE
En los hombros - Debe contar con sujetadores con una longitud no menor a 34cm extendido y un ancho entre 5 a 6,5cm.	NO INDICA	NO CUMPLE
- Se requiere un acabado que no lastime la zona del cuello del usuario, por lo que los filos que dan al cuello deben tener un ribete costurado de nylon, poliéster o poliamida que proteja de lastimaduras la zona del cuello.	NO INDICA	NO CUMPLE
- Los sujetadores deben tener una cinta tipo velcro con costura reforzada de 5cm de ancho x 15 cm de longitud, como mínimo.	NO INDICA	NO CUMPLE
En la cintura - Los sujetadores se ubicarán en cuatro puntos, dos por lado, y deberán partir de la parte posterior para garantizar un mejor ajuste.	NO INDICA	NO CUMPLE
- Tendrán una longitud no menor a 38cm y un ancho no menor a 5cm.	NO INDICA	NO CUMPLE
- Cada sujetador debe tener costurado con refuerzos una cinta tipo velcro de 5cm de ancho y 38cm de longitud.	NO INDICA	NO CUMPLE
- Los sujetadores deben permitir la superposición del lado posterior del chaleco sobre el lado frontal de tal forma que no queden descubiertos ni expuestos los lados laterales del usuario.	NO INDICA	NO CUMPLE
IDENTIFICACIÓN En las fundas externas, pecho y espalda, en la parte superior indicar la palabra "SERENAZGO" de 5 a 7cm de alto, de 20 a 25cm de ancho, en letras de color blanco bordado y cosido con cinta de contacto tipo gancho del mismo ancho para ajuste del chaleco, fuente tipo arial	NO INDICA	NO CUMPLE
TALLAS	Hecho a la medida y conforme al requerimiento del cliente	CUMPLE
- Cantidad requerida en talla "M" : 70 unidades		
- Cantidad requerida en talla "L" : 100 unidades		
- Cantidad requerida en talla "XL" : 30 unidades		
PESO - En talla "M": máximo 3.6 kg. - En talla "L": máximo 3.6 kg. - En talla "XL": máximo 4.0 kg.	PESO MÁXIMO 3.6 KG PESO MÁXIMO 3.6 KG PESO MÁXIMO 3.6 KG	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Etiquetado: El etiquetado deberá considerar los datos del fabricante, la fecha de fabricación; N° de serie; N° Lote, modelo, talla, detalle del mantenimiento.	NO INDICA	NO CUMPLE
AÑO DE FABRICACION Mínimo 2023	NO INDICA	NO CUMPLE
CERTIFICACION Y ACREDITACION - El contratista para el internamiento de los bienes deberá adjuntar una Carta de Garantía Comercial de 24 meses como (mínimo) emitida por el Fabricante o distribuidor autorizado, en la que se declare que los bienes ofertados son nuevos, sin uso.	NO CORRESPONDE	----
- El contratista para el internamiento de los bienes, deberá acreditar mediante Carta del Fabricante, que para la fabricación de los chalecos se cuenta con un sistema de codificación y marcado de todos los componentes, que garantice el origen del material empleado, que a partir del número de serie se pueda determinar su efectiva trazabilidad desde su recepción.	NO CORRESPONDE	----
- El contratista para el internamiento de los bienes deberá (i) Certificación internacional vigente en materia de protección balística corporal o (ii) Reporte de resistencia de prueba balística emitido por un laboratorio que acredite la protección balística corporal del panel balístico del chaleco antibalas ofertado o (iii) Certificación NIJ. Cabe precisar que la certificación o el reporte de prueba balística deberá ser presentado por el ganador de la buena pro, este es un documento que deberá ser solicitado al fabricante para acreditar ante la entidad la procedencia del bien. En caso el documento se encuentre en un idioma diferente este deberá estar acompañado con la traducción en idioma castellano.	NO CORRESPONDE	----
- El contratista para el internamiento de los bienes, del Certificado otorgado por un laboratorio respecto al color (Azul Marino con estabilidad al color TERMOFIJADO, alta solidez al color, con colorantes dispersos).	NO CORRESPONDE	----
2. Aerosoles de Pimienta		
DESCRIPCION: Formula de 10% de oleoresina capsicum (OC), 1,33 % de capsaicin de mayor gradiente. Propelente Dymel 134 a/P de grado de farmacéutico, no daña la capa de ozono, no daña los ojos, ni la piel, No es tóxico, no es inflamable, no causa daños permanentes.	Formula: 10% de oleoresina capsicum (OC), 1,33 % de capsaicin de mayor gradiente. Propelente Dymel 134 a/P de grado de farmacéutico, no daña la capa de ozono, no daña los ojos, ni la piel. No es tóxico, no es inflamable, no causa daños permanentes.	CUMPLE

CUMPLIMIENTO TECNICO DE LOS BIENES REQUERIDOS SEGUN FICHA TECNICA OFERTADA

CARACTERISTICAS	OFERTA CADDIN S.A.C. (RUC N° 20109709116)	OBSERVACIONES
CARACTERISTICAS - Contiene Oleoresin Capsicum - No causa daños permanentes - Compuesto UV invisible que marca al agresor para identificarlo hasta 48h después (con luz ultravioleta). - Efecto inmediato sobre el agresor, con incapacitación instantánea hasta por 30 minutos. - No produce efectos secundarios en el agresor. - No contamina y protege la capa de ozono. - No es explosivo y es compatible con defensas eléctricas. - Tipo de Disparo: chorro balístico - Disparos :35 (MINIMO) - Diámetro: 2 cm (MINIMO) - Peso neto 22 gr con un margen de variación permitido de +/- 2 gr - Alcance: 3,50 metros (MINIMO) - Mecanismo de disparo: clip con seguro - Envase metálico con tapa plástico, y seguro protector de incidentes - Grado farmacéutico - Concentrado de capsaicin: 1,33% - Propolente: dymel 134 a/p. - Ingrediente activo: 10%- Oleoresina capsicum. - Contenido scoville: 2,000,000. - Color (Negro) - Certificado que cumple con los estándares de salud, pruebas del aerosol - Garantía: 12 meses contra defecto de fabricación	Olcorrecina Capsium (OC) No causa daños permanentes Compuesto UV invisible que marca al agresor para identificarlo hasta 48h después (con una lámpara de luz ultravioleta). Efecto inmediato sobre el agresor, con incapacitación instantánea hasta por 30 minutos. No produce efectos secundarios en el agresor. No contamina y protege la capa de ozono. No es explosivo y es compatible con defensas eléctricas. Chorro balístico 35 2.2 cm 22 gr. 3.5 metros Clip con seguro Envase metálico con tapa de plástico y seguro protector de incidentes Grado farmaceutico 1.33% 134 a/P 10%- Oleoresina capsicum 2,000,000 imagen con dispositivo en color negro 29 CFR 1910; 16 CFR 1500.41; 16 CFR 1500.45; AOAC 995.03; 16 CFR 1500.130; 16 CFR 1500.42 12 meses contra defecto de fabricación	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
3. Grilletes de Seguridad		
Dispositivo de seguridad para mantener juntas las muñecas de un individuo destinadas a restringir el movimiento físico de personas detenidas. MATERIAL: nylon o poliester o polipropileno. FORMA: Doble lazo RESISTENCIA MINIMA DE TENSION AL PUNTO DE QUIEBRE: 300LB LAGO TOTAL: 80 cm +/- 10 cm. ANCHO: 7.5 mm +/- 1 mm MATERIAL CANDADO DE SEGURIDAD: Policarbonato. SISTEMA DE BLOQUEO: Doble bloqueo no retornable, presión contra fuerza. PESO: 12gr +/- 2gr FLEXIBILIDAD: 100 % Flexibilidad no agresiva a la piel RESISTENCIA AL MEDIO AMBIENTE: microorganismos USO: Policial, militar, penales y cuerpos de seguridad	Dispositivo de seguridad para mantener juntas las muñecas de un individuo destinadas a restringir el movimiento físico de personas detenidas. Nylon Doble lazo 300 LB 80 cm 8 mm Policarbonato Doble bloqueo no retornable, presión contra fuerza. 12 gr 100 % Flexibilidad, no agresiva a la piel. Resistente al medio ambiente De uso policial, militar, en penales., cuerpos de seguridad, etc.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
4. Bastones Tonfa		
Bastón Tonfa hecho de polipropileno, polímero o policarbonato inyectado de alta resistencia en color negro, modelo policial. Reduce el riesgo de causar fracturas al realizar un golpe, el mango no se encuentra completamente centrado, lo que permite disponer de dos longitudes distintas, para realizar movimientos según se requiera. Descripción física - Largo total: 58 cm como mínimo - Diámetro del bastón: 3 cm o a pulgadas como mínimo - Longitud de agarradera: 13 cm o 1 pulgada como mínimo - Accesorio: asa de cuelgue - Color: negro - Peso: 500 gr +/- 50gr como mínimo - Garantía: 12 meses contra defecto de fabricación	Policarbonato inyectado de alta resistencia. 60 cm 3 cm 13 cm SI negro 500 gr. Aprox. 12 meses contra defecto de fabricación	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Callao, 02 de febrero de 2024



 JOSEPH VICTOR SUSANO SALAZAR
 Presidente Titular



 MIGUEL ANGEL PALOMINO CACERES
 Primer Miembro Titular



 LUIS MIGUEL BINASCO PERALES
 Segundo Miembro Titular